



**Sesión Solemne “Día del Ejército”.
Primer Período de la Diputación Permanente
Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
19 de febrero de 2013.**

**Homenaje a Don Venustiano Carranza,
a los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado
y al Ejército Mexicano**

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia del representante del Presidente de la República, de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y de los Comandantes de la Onceava Región Militar y de la Sexta Zona Militar, asimismo de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura, para rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, así como conmemorar “El Día del Ejército”.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito al Diputado Cuauhtémoc Arzola Hernández que funja como Secretario en esta sesión, solicitándole de igual forma se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, señalándoles que al escuchar nuestro nombre nos pongamos de pie para decir presente.

Diputado Secretario Cuauhtémoc Arzola Hernández:

Diputadas y Diputados:

Jorge Alanís Canales.
Indalecio Rodríguez López.
Manolo Jiménez Salinas.
José Luis Moreno Aguirre.
Víctor Manuel Zamora Rodríguez.
Antonio Juan Marcos Villarreal.
María del Rosario Bustos Buitrón.
Francisco José Dávila Rodríguez.
José Francisco Rodríguez Herrera.
Fernando De la Fuente Villarreal.
Ricardo López Campos.
Ana María Boone Godoy.
María Guadalupe Rodríguez Hernández.
Cuauhtémoc Arzola Hernández.
Juan Alfredo Botello Nájera.
Eliseo Francisco Mendoza Berrueto.
Lucía Azucena Ramos Ramos.
Fernando Simón Gutiérrez Pérez.
Edmundo Gómez Garza.
José Refugio Sandoval Rodríguez.
Simón Hiram Vargas Hernández.
Samuel Acevedo Flores.
Norberto Ríos Pérez.

Diputado Presidente, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Gracias, Diputado Secretario.

Habiendo quórum, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes, que nos pongamos de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de la sesión.

El día de hoy, 19 de febrero del año 2013, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para rendir homenaje a Don Venustiano Carranza, a los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, así como conmemorar "El Día del Ejército".

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procederemos a tomar la Protesta de Ley a las ciudadanas Florestela Rentería Medina y Norma Alicia Delgado Ortiz, quienes entrarán en funciones como Diputadas de esta Legislatura.

Para este efecto, esta Presidencia solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Equidad y Género, Lucía Azucena Ramos Ramos, María Guadalupe Rodríguez Hernández, Ana María Boone Godoy y José Francisco Rodríguez Herrera, que formen la Comisión de Protocolo para introducir las a este salón de sesiones, declarando un breve receso para el cumplimiento de lo señalado.

-Receso-

En virtud de que la Comisión de Protocolo ha cumplido con su cometido, vamos a proceder a tomar protesta de ley a las ciudadanas Florestela Rentería Medina y Norma Alicia Delgado Ortiz, pidiéndose a todos los presentes que se sirvan poner de pie.

Ciudadanas Florestela Rentería Medina y Norma Alicia Delgado Ortiz:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Coahuila de Zaragoza y las leyes emanadas o que emanen de ambas, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputadas que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?

Diputadas Florestela y Norma Alicia:

¡Sí protesto!

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Si así lo hicieren que el estado se los demande.

Favor de tomar asiento.

Cumplido lo anterior, expresamos nuestra más sincera felicitación a las ciudadanas Florestela Rentería Medina y Norma Alicia Delgado Ortiz, quienes en esta fecha se integran a la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, disponiéndose que se proceda a lo que corresponda para dar constancia de lo anterior, asimismo, las invitamos a ocupar sus curules pidiéndose a los demás Diputados que también ocupen sus lugares y a los presentes que se sirvan tomar asiento.

Esta Presidencia solicita a los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno que forman la Comisión de Protocolo que se encargará de recibir y conducir a este Salón de Sesiones al Secretario del Trabajo y Previsión Social, representante personal del Presidente de la República, a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los Comandantes de la Onceava Región Militar y de la Sexta Zona Militar, quienes asisten a esta sesión como invitados especiales una vez que se realicen los actos preliminares relacionados con el motivo de esta sesión.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcamos en nuestros lugares.

-Receso-

- ❖ **Durante el receso, se procede a la develación de una placa en la que se impone el nombre de Don Venustiano Carranza Garza al Palacio Legislativo.**
- ❖ **A continuación se realiza la develación de una placa en reconocimiento al origen de la formación del actual Ejército Mexicano y recorrido por la Exposición "Carranza Constitucionalista".**
- ❖ **Se monta una guardia de honor en el monumento a Don Venustiano Carranza Garza.**
- ❖ **Enseguida se procede a la develación de una placa de la Secretaría de la Defensa Nacional, en la que se rinde homenaje al Centenario del Ejército Mexicano. 1913 - 2013**

Se reanuda la sesión.

Esta Presidencia les solicita respetuosamente a todos los presentes que se sirvan poner de pie, para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

-Honores a la Bandera Nacional-

-Himno Nacional Mexicano-

A continuación despediremos a nuestra Enseña Patria.

-Despedida a la Bandera Nacional-

Favor de tomar asiento.

Agradecemos la participación de la Escolta y de la Banda de Guerra de la Sexta Zona Militar.

Esta Presidencia informa que se encuentra en esta mesa el Licenciado Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social, quien asiste en representación del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República. Sea usted bienvenido, señor Secretario.

De igual forma nos acompaña el Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Bienvenido, señor Gobernador.

También están presentes el Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

El Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el General de División, Diplomado de Estado Mayor, Augusto Moisés García Ochoa, Comandante de la Onceava Región Militar, y el General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Dagoberto Espinoza Rodríguez, Comandante de la Sexta Zona Militar. Bienvenidos todos.

Nos distinguen de manera muy especial con su asistencia jefes, oficiales y tropa adscritos a la Onceava Región Militar y a la Sexta Zona Militar, a quienes también rendimos homenaje en esta fecha como miembros de nuestro Ejército Nacional. Gracias por su asistencia y felicidades.

Valoramos la asistencia de alcaldes, Secretarios del gabinete estatal, funcionarios públicos federales, estatales y municipales, rectores, directivos, maestros y alumnos de distintas instituciones de educación,

cronistas e historiadores de Coahuila y representantes de cámaras empresariales, medios de comunicación y de los distintos sectores sociales. Muchas gracias por su asistencia.

Se concede la palabra al Diputado Edmundo Gómez Garza, para dar lectura al oficio que Don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del decreto que diera origen al actual Ejército Nacional.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Gracias, Diputado Presidente.

Honorable presídium;

Distinguida concurrencia;

Distinguidos integrantes del glorioso Ejército Nacional:

Daré lectura del Oficio que el Gobernador del Estado Venustiano Carranza envió a la Vigésima Segunda Legislatura, con la cual dio origen al actual Ejército Nacional.

Honorable Congreso del Estado.
Edificio.

Oficio Número 5565, Sección 3ª.

Con fecha de ayer y procedente de México recibí el siguiente mensaje del General Victoriano Huerta:

“Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando preso el Presidente y su Gabinete”.

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación porque el país atraviesa; más como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, el expresado General no tiene la legítima investidura de Presidente en la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes a mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esa Honorable Cámara para que se resuelva sobre la actitud que debe asumir el Gobierno en el presente trance, con respecto al General que por error o deslealtad pretende usurpar la primer Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de ese Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Saltillo, 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza

(Rúbrica)

E. Garza Pérez.

Secretario.

(Rúbrica)

Es cuanto, Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Gracias, Diputado.

Se concede la palabra a la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos, para dar lectura al Decreto No. 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al Ejecutivo Nacional.

Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos:

Buenos días a todas y a todos ustedes, bienvenidos al Palacio Legislativo.

Con su permiso Honorable presídium;
Distinguida concurrencia e integrantes del Ejército Mexicano:

Decreto en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al actual Ejército Nacional.

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

El Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza:

**Decreta:
Número 1495**

ARTICULO 1º.- Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

ARTICULO 2º.- Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

Económico.- Exhórtese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.

Diputado Presidente
Atilano Barrera.
(Rúbrica)

Diputado Secretario
Jesús Sánchez Herrera.
(Rúbrica)

Diputado Secretario
Gabriel Calzada.
(Rúbrica)

Imprímase, comuníquese y obsérvese

Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 1913.
Venustiano Carranza.
(Rúbrica)

E. Garza Pérez.
Secretario
(Rúbrica)

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Gracias Diputada.

Se concede la palabra al Diputado Indalecio Rodríguez López, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, a quienes se rinde homenaje este día, agradeciéndole a todos los asistentes que se sirvan poner de pie y pidiéndole a las Diputadas y Diputados que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en esta lista de honor digamos al unísono: ¡presente!

Diputado Indalecio Rodríguez López:

Con su venia, Diputado Presidente.

Lista de Honor de los Diputados integrantes del Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, que expidieron el decreto número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo de la República y se autorizó la formación de un ejército defensor del orden Constitucional (1911-1913).

Distrito del Centro:	Diputado Dr. Alfredo Villarreal.
Distrito del Centro:	Diputado José García Rodríguez.
Distrito del Centro:	Diputado Pablo López del Bosque.
Distrito del Centro:	Diputado Perfecto Fuentes.
Distrito de Parras:	Diputado Jesús González Hermosillo.
Distrito de Viesca:	Diputado Prof. Gabriel Calzada.
Distrito de Monclova:	Diputado Francisco P. Cuéllar.
Distrito de Monclova:	Diputado Epigmenio Rodríguez.
Distrito de Monclova:	Diputado Vicente Dávila.
Distrito de Río Grande:	Diputado Atilano Barrera.
Distrito de Río Grande:	Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Gracias Diputado.

Favor de tomar asiento.

Se concede la palabra al Diputado Simón Hiram Vargas Hernández, para dar lectura a un Acuerdo de la Quincuagésima Novena Legislatura, en el que se dispone imponer al Palacio Legislativo el nombre de "Venustiano Carranza", e inscribir con letras de oro, en el Muro de Honor, del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, la leyenda "A la Vigésima Segunda Legislatura".

Diputado Simón Hiram Vargas Hernández:

Estimados miembros del presidium;
Honorables invitados e invitadas a este evento;
Integrantes de las Fuerzas Armadas;
Compañeras y compañeros Diputados;

Con su permiso, Diputado Presidente.

Acuerdo de la Quincuagésima Novena Legislatura para imponer al Palacio Legislativo el nombre de "Venustiano Carranza", e inscribir con letras de oro en uno de los muros de honor del Congreso del Estado la leyenda "A la Vigésima Segunda Legislatura".

En febrero de 1913, la vida institucional y el orden constitucional de México fueron trastocados por la insurrección en contra del gobierno del Presidente Francisco I. Madero, y la usurpación del Poder Ejecutivo Federal.

En los acontecimientos que sucedieron después de esos hechos, el Gobernador y el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, tuvieron una decisiva intervención que ha quedado registrada en la historia de nuestro país como una ejemplar defensa de las instituciones nacionales.

Al pretenderse que los gobiernos estatales reconocieran al usurpador de la Presidencia de la República, Don Venustiano Carranza, como Gobernador del Estado, envió una excitativa a la Vigésima Segunda Legislatura Estatal para que se pronunciara sobre la postura que debía asumirse ante esta situación.

En respuesta a esta excitativa, los integrantes de la Vigésima Segunda Legislatura del Estado, actuando con un alto sentido de responsabilidad y con un gran espíritu patriótico, tomaron la histórica decisión de decretar el desconocimiento del Ejecutivo Federal y la formación de fuerzas armadas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la república.

La participación de Don Venustiano Carranza y de la Vigésima Segunda Legislatura en los hechos históricos antes referidos es, sin duda alguna, un acto de patriotismo y de lealtad a las instituciones nacionales que merece un digno y permanente reconocimiento de los coahuilenses y de todos los mexicanos.

Al cumplirse 100 años de estos acontecimientos y coincidiendo con la propuesta del Gobernador del Estado de que en el año de 2013 se conmemore con gran realce el Centenario de la Revolución Constitucionalista, las Diputadas y Diputados de la actual Legislatura Estatal determinamos que al Recinto Oficial del Poder Legislativo se le impusiera el nombre de "Venustiano Carranza" al reconocerlo como iniciador de ese movimiento, asimismo, se ha aprobado que en uno de los Muros de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado quede reconocida la valentía y patriotismo de los Legisladores Coahuilenses de 1913, mediante la inscripción de la siguiente leyenda "A la Vigésima Segunda Legislatura".

En virtud de lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 64 en la Constitución Política del Estado y en los artículos 46 y 164 de la Ley Orgánica del Congreso, los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura aprobamos y suscribimos el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Impóngase al Palacio del Congreso el nombre de "VENUSTIANO CARRANZA", en homenaje al prócer coahuilense e iniciador de la Revolución Constitucionalista en 1913.

SEGUNDO.- Lo anterior deberá realizarse en un acto solemne que se llevará a cabo el 19 de febrero de 2013, en el marco de la conmemoración del Centenario de la Revolución Constitucionalista.

TERCERO.- Inscríbese con letras de oro en uno de los Muros de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, la siguiente leyenda: "A la Vigésima Segunda Legislatura", en reconocimiento a la histórica decisión adoptada por sus integrantes en 1913, para decretar el desconocimiento del usurpador de la Presidencia de la República y autorizar al Ejecutivo Estatal que procediera armar fuerzas que coadyuvaran al restablecimiento del orden constitucional del país, las cuales dieron origen a la formación del actual Ejército Mexicano.

CUARTO.- La develación de la leyenda consignada anteriormente, se realizará en la Sesión Solemne que celebrará el Congreso del Estado el 19 de febrero de 2013, para conmemorar el Centenario de la Expedición del Decreto 1495 de la Vigésima Segunda Legislatura, mediante el cual se desconoció la usurpación de la Presidencia de la República ocurrida en 1913.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- Expídase un decreto en el que se haga constar lo anterior y que deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así lo aprueban y suscriben los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza

a los 18 días del mes de febrero de 2013.

Con las rúbricas de cada una de las integrantes e integrantes de esta Legislatura.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Gracias Diputado.

Esta Presidencia le solicita respetuosamente al Licenciado Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social, representante personal del Presidente de la República, al Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado, al Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y al Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se sirvan pasar al Muro de Honor que se localiza a nuestra derecha para proceder a la develación de las letras de oro de la leyenda "A la Vigésima Segunda Legislatura", y a las Diputadas y Diputados y público en general les pido ponerse de pie para ser testigos de este acontecimiento.

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Se concede la palabra al Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, para dar un mensaje en representación de la Quincuagésima Novena Legislatura, sobre la transcendencia histórica y el liderazgo revolucionario de Venustiano Carranza.

Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Señor Licenciado Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social, representante personal del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República;

Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila;

Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;

General de División, Diplomado del Estado Mayor Augusto Moisés García, Comandante de la Onceava Región Militar;

General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor Dagoberto Espinoza Rodríguez, Comandante de la Sexta Zona Militar;

Jefes, oficiales y tropa adscritos a las Onceava Región Militar y a la Sexta Zona Militar;

Alcaldes, Secretarios del Gabinete Estatal, funcionarios públicos federales, estatales y municipales;

Amigas y amigos que nos acompañan:

Antes de iniciar hago algunas reflexiones sobre el tema que hoy nos convoca. Quisiera, aprovechando tan distinguida concurrencia, hacer una referencia muy brevemente a los trabajos de esta Legislatura

para rendir un respetable saludo tanto al Poder Ejecutivo como a nuestros distinguidos compañeros de esta LIX Legislatura.

Hasta el día de hoy el Gobernador del Estado de Coahuila, como un récord que no tiene precedente, ha presentado a esta Soberanía 70 iniciativas, en un trabajo legislativo sin precedentes, de estas iniciativas, las Diputadas y Diputados hemos aprobado 58 iniciativas, quedando pendientes 12 por aprobar que están en comisiones, 53 han sido aprobadas por unanimidad y solo 5 por mayoría lo cual representa 91 por ciento por unanimidad.

Lo anterior es producto de un trabajo intenso que han realizado las Diputadas y Diputados en las 370 reuniones de Comisiones que se han celebrado durante esta Legislatura.

De igual forma, las Diputadas y Diputados, hemos presentado 94 iniciativas, de las cuales 18 han sido aprobadas, 15 por unanimidad y tres por mayoría, lo cual representa el 83 por ciento por unanimidad.

De esta manera me permito felicitar al Gobernador y en particular y muy especialmente a mis compañeros de Legislatura.

Unas breves reflexiones que he titulado "Carranza, la Revolución encarnada". La historia de los pueblos del mundo, de cada comunidad nacional nos habla de sus difíciles orígenes, de su azarosa evolución, de sus etapas precarias y de sus lapsos de excelencia, cada pueblo luchó y batalló por alcanzar su destino, algunos pronto avanzaron a su plenitud, otros tuvieron que afrontar enormes adversidades para construirse como nación libre y soberana.

Este fue el caso de México cuya lucha por su Independencia fue tan cruenta que en un decenio perdieron la vida sus principales paladines. Su Carta Constitutiva le permitió registrarse en el concierto de las naciones como una república federal, democrática y representativa.

No habían pasado ni 30 años cuando en una guerra desigual perdimos la mitad del territorio patrio. Con las Reformas Juaristas nos convertimos en un estado laico y la entrada en vigor del Registro Civil le dio al Estado las facultades que solo en los estados confesionales desempeña la iglesia.

A pesar de la transición hacia la modernidad que tal cambio significó, las fuerzas retardatarias se levantaron en armas contra el Gobierno de Juárez y acabaron por traernos de Europa un archiduque para formar un absurdo imperio de utilería.

Una vez restaurada la República y a pesar de mil asedios, el Benemérito pudo culminar su obra trascendente.

A los pocos años de su muerte, asume el poder el héroe del 2 de abril quien logró impulsar la economía y que introdujo al país a la entonces moderna infraestructura, pero que al correr de los años se iba a perpetuar en el poder hasta convertirse en un nefasto dictador.

El ciclo de Porfirio Díaz se cerraría abruptamente. Desde los desiertos del norte, desde Coahuila, se alzó la voz de un soñador demócrata: "Sufragio Efectivo. No Reección" fue la bandera de quien habría de luchar hasta la inmolación por la libertad y la justicia.

Muchos mexicanos sojuzgados por la tozudez dictatorial insuflaron su espíritu por aquella causa tan justa como ansiada.

Al asumir la Presidencia Francisco I. Madero, soñador de utopías, de deja rodear de quienes jamás dejaron de ser sus enemigos, su asesinato se inscribe en nuestra historia como el más grosero magnicidio, producto de la villanía y la traición.

Con su muerte, el usurpador creyó absurdamente que así enterraría la democracia que había promulgado su Apóstol y que acabaría con las ansias de libertad y de justicia, anhelo inmarcesible del pueblo mexicano. –Vana quimera-

De las entrañas del mismo desierto, donde había surgido el Apóstol, se levanta la figura de un hombre que habría de luchar también hasta su inmolación, no solo con actitud justiciera, sino por la anulación de una grosera usurpación y el restablecimiento del orden constitucional.

Un hombre recio, con un carácter templado en la ardua lucha de la política, encabezaría una rebelión que pronto iba a enardecer los ánimos de todo un pueblo que una vez más se ceñía las cananas y empuñaba la 30-30 para luchar por la causa de la legalidad y la justicia.

Es el momento en que Venustiano Carranza, Gobernador de Coahuila, entra a la historia, siempre en el marco de la legalidad, solicita a su Congreso instrucciones para proceder en circunstancias tan comprometedoras para la Nación. Los once Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura escriben una bella página de nuestra historia, emiten un decreto, el 1495, que no solo apoya a la postura del Gobernador sino que lo instruye para acopiar recursos y formar una fuerza militar para derrocar al usurpador y reencaminar a la Nación por los cauces de la legalidad, así renace la Revolución y surge el Ejército Constitucionalista, germen de nuestro Glorioso Ejército Mexicano.

No solo Carranza se alzó contra Huerta, no fue el único líder revolucionario, fueron muchos y muy destacados, tantos, que movidos por la ambición algunos acabaron peleando entre sí, pero solo Carranza pudo coronar su lucha por su talento, su sagacidad, su temperamento y su recio carácter y triunfó sobre todo porque fue el único que tuvo los tamaños de estadista que requería la nación.

Primero como revolucionario y jefe militar, y después como estadista y reformador, fue el hombre que necesitaba la república.

Isidro Favela, en su magnífica semblanza, dice que Don Venustiano, sabedor de la necesidad ingente de organizar un nuevo ejército nacional, a base de ciencia y disciplina creó la Academia Militar, y para no depender del extranjero en materia de armas, fundó el Departamento de Establecimientos Fabriles de Aprovisionamientos Militares. Agrega Don Isidro: "El Ejército Nacional que dejó Carranza no era ya el desarrapado, indisciplinado y voluntarioso, sino uno con disciplina, bien organizado, con características de un ejército moderno.

Carranza fue líder nato de la Revolución porque tuvo los recursos y las cualidades que acreditan a los grandes líderes de la historia: firmeza de carácter, una decisión inquebrantable por alcanzar el triunfo, una idea muy clara de que la Revolución no habría de agotarse con el triunfo militar, sino que sería el principio de la reconstrucción nacional.

La sagacidad del político avezado y el talento para diseñar estrategias, atemperar a los exaltados, corregir a los desordenados, someter a los ambiciosos y vencer a los rebeldes; su figura señera y su sensibilidad le ayudaron a construir consensos donde las diferencias parecían insuperables, no siempre acertó en sus decisiones, pero cuando pudo, superó sus errores.

Hay hombres que no perciben el momento en que sus actos pasan a la historia, ni están conscientes de que sus decisiones pueden cambiar el destino de todo un pueblo. Carranza siempre estuvo consciente del tamaño de su responsabilidad como líder de una revolución de cuyo triunfo dependía el destino de México.

Sabedor de la trascendencia de sus actos, conocedor del sentido de la historia, fue en busca de ella para llenar sus páginas con hazañas constructivas, y en el pináculo de su victoria, inspirado en su ideal de una nueva nación, promulgó la Carta Constitucional que le abrió a México las puertas de la modernidad.

Carranza puso siempre por delante su amor a la patria, su convicción de que por encima de cualquier diferencia estaba el destino superior de la Nación. Hombre de principios, trató de ajustarse siempre a la legalidad y supo construir un capital moral que fue la punta de lanza para salir airoso en los momentos más adversos.

No hay muchas fechas tan gloriosas en nuestra historia nacional como la que hoy celebramos. No hay efeméride superior ni orgullo tan grande de los coahuilenses como el que el que representa Carranza, el Ejército Mexicano y la Revolución.

Vivamos a plenitud este memorable Centenario y mantengamos viva la llama de aquella Revolución, para seguir luchando por conquistar el bienestar, la paz, la justicia y la felicidad.

¡Viva el Ejército!

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Gracias Diputado.

Hace uso de la palabra la Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández, para dar lectura al Decreto presidencial No. 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó "El Día del Ejército".

Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández:

Muy buenos días.

Saludo y doy la bienvenida en este día tan significativo para el Estado de Coahuila al honorable presídium, saludo igualmente a nuestros invitados especiales y por supuesto a los integrantes del Ejército en este día tan especial.

Me voy a permitir leer:

Decreto presidencial mediante el cual se instituyó El Día del Ejército.

C O N S I D E R A N D O :

Que en el Artículo Primero del Decreto 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, promulgado por el C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional de dicho Estado, se desconoce el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

Que en el Artículo Segundo del propio Decreto, se ordena la organización del Ejército encargado de sostener el orden Constitucional de la República.

Que al triunfar la revolución cuyos postulados se encontraban contenidos en el Plan de Guadalupe, se dictaron los Tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales quedó disuelto el Ejército Federal que sostenía la dictadura de Victoriano Huerta; y como consecuencia de ese triunfo, los principios de la Revolución quedaron plasmados en la Constitución de la República promulgada el 5 de Febrero de 1917.

Que en reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913 nació el actual Ejército Nacional, está consignado en los Artículos 26 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 7º de la Ley de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército.

Que en virtud de la trascendencia histórica de la fecha antes mencionada, en la cual fue creado el actual Ejército; el Ejecutivo a mi cargo estima conveniente consagrar el 19 de febrero como el "Día del Ejército".

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O N U M E R O 7 2 0

ARTICULO 1º.- Se declara "Día del Ejército", el 19 de febrero de cada año.

ARTICULO 2º.- La Secretaría de la Defensa Nacional, queda facultada para girar las instrucciones relativas a las conmemoraciones patrióticas a que se refiere el artículo anterior.

Y para que lo por mi mandado tenga su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.

Miguel Alemán Valdés,
(Rúbrica).
Cúmplase:

Secretario de la Defensa Nacional,
Gilberto R. Limón.
(Rúbrica)

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:
Gracias Diputada.

Se concede la palabra al Diputado Cuauhtémoc Arzola Hernández, para dar un mensaje con motivo del Centenario de la creación del glorioso Ejército Mexicano.

Diputado Cuauhtémoc Arzola Hernández:
Muy buenas tardes.

Honorables miembros del presidium;

Distinguida concurrencia:

El reconocimiento que el Ejército Mexicano tiene en todo el país, está fuera de discusión y de debate. Es una de nuestras instituciones más prestigiadas del país, garantía permanente de la solidez del estado, factor de estabilidad por su disciplina, por su patriotismo y lealtad a las instituciones.

Este reconocimiento, es aún mayor entre los coahuilenses, porque aquí existe también un arraigado orgullo por el origen de nuestro instituto armado. Porque hace cien años, en el seno de este Congreso, gracias a la entereza y a la decisión de los integrantes de la XXII Legislatura, se autorizó, al entonces Gobernador Venustiano Carranza a integrar una fuerza militar que fuera capaz de revertir la usurpación, que había violentado el orden constitucional. Este es el origen de esos soldados que hoy homenajeamos.

La Presidencia democrática de Francisco I. Madero había sido truncada por la ambición de malos mexicanos influidos por el intervencionismo norteamericano, y por espurios intereses.

La revolución maderista, que inició la publicación de un libro, "La Sucesión Presidencial en 1910", y que concretó un pueblo demandante de justicia, libertad y democracia, había incomodado a muchos poderosos. Encontraron en la deslealtad de Victoriano Huerta, el arma ejecutora para la destrucción de los sueños de progreso de México.

Una vez conocida la detención de Madero y Pino Suárez, Venustiano Carranza, con su gran lealtad al orden constitucional envió al Congreso Local un comunicado para preparar una respuesta basada en el respeto al orden institucional.

El Decreto de 1495 del 19 de Febrero de 1913, dio paso a la formación, de lo que en pocos días sería el Ejército Constitucionalista, y al triunfo de la Revolución, lo que hoy es el Ejército Mexicano.

En el devenir de México post-revolucionario todavía hubo, y ha habido, vestigios de violencia en nuestro país. Hemos, como nación, podido procesar y superar esta crisis, con nuestra tradicional vocación por la paz.

Nuestro Ejército, ha permanecido siempre institucional, siempre leal a lo dispuesto por nuestra Constitución. El clima de paz social que permitió al país crecer y transformarse, en más de tres cuartos de siglo, se debió en gran medida, a que nuestra estabilidad política estuvo respaldada por un Ejército siempre al cuidado de las instituciones.

Mientras que todo Latinoamérica vivía al mismo tiempo, en mayor o menor medida, convulsiones y golpes de estado, México se erigió como una democracia sólida, en un período evolutivo, que le ha llevado a vivir dos alternancias presidenciales, sin sobresalto alguno.

El Ejército Mexicano es la conciencia colectiva del pueblo de México, el aliado más comprometido con nuestras aspiraciones comunes, ha sido y es materializador de nuestras más anheladas victorias. Nuestro Ejército es Mexicano, por su grandeza, y coahuilense por su origen.

Un Ejército Insurgente nos dio la independencia y nos convirtió en nación. En diferentes etapas, en el Siglo XIX, México hubo de enfrentar, y padecer invasiones de las potencias a nuestro territorio. Al final, siempre se preservó la unidad nacional y se refrendó nuestra soberanía.

De esos Ejércitos, del de Hidalgo, el de Zaragoza, y de los liberales juaristas, nuestro instituto armado se ha inspirado para construir su grandeza. La solidaridad que les caracteriza surge de la sensibilidad natural del mexicano, que es capaz de sacrificarse por auxiliar a un hermano. Gracias a su valor y apoyo, cada año muchísimas poblaciones enfrentan y se sobreponen a desastres naturales.

No podemos omitir, la participación que en los años recientes ha tenido nuestro Ejército en el combate a los grupos antisociales. El país entero les agradece su apoyo en defensa de la observancia de la ley violentada por estos grupos. La agenda legislativa que desarrollamos en Coahuila es para que, desde nuestro ámbito de competencia, podamos mejorar el andamiaje legislativo que propicia una convivencia social sana y pacífica en la que el delito sea marginal, y las expresiones violentas, excepciones aisladas, como resultado de políticas públicas que promuevan el desarrollo equilibrado, reduzcan la marginación y le den viabilidad a la eficiencia y eficacia de los órganos e instancias encargadas de la seguridad pública.

La valoración y acepción de la lealtad que ha hecho al país, y a los actores políticos el Secretario de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda, donde nos conmina a construir los acuerdos que permitan crecer al país, para que tengamos mejores niveles de bienestar alcanzando niveles de desarrollo de excelencia es un llamado ejemplar, al que las fuerzas políticas representadas en la LIX Legislatura de Coahuila de Zaragoza atendemos con interés y respeto.

La realidad de nuestros días nos convoca a crear leyes que promuevan la observancia de los derechos y garantías que consagran nuestra Constitución General de la República, en un propósito actualización a las circunstancias presentes y a la evolución natural de los patrones socioculturales.

En ese gran objetivo, este Congreso ha tenido una producción legislativa sin precedente, donde destacan un número importante de iniciativas de avanzada en materia de seguridad, transparencia, rendición de cuentas, equidad de género y derechos humanos presentadas por el Gobernador del Estado, Licenciado Rubén Moreira Valdez, cuyo espíritu reformista está plenamente acreditado ante esta representación plural y ante los diferentes sectores que componen la comunidad coahuilense.

Esa es nuestra coincidencia con la visión de lealtad a que se refiere el Secretario de la Defensa Nacional. Aquí está Coahuila, una vez más frente al país, para ratificar la visión constitucionalista de Carranza.

Aquí está Coahuila una vez más, para honrar el ideal democrático de Madero. Para honrar a los próceres que han definido nuestro perfil histórico como entidad, y que nos han permitido llegar a ser uno de los estados líderes de México en crecimiento y calidad de vida.

Por eso, aquí privilegiamos el acuerdo fructífero, responsable y edificante por encima de la polarización paralizante y estéril.

Estamos ciertos que con la voluntad transformadora de nuestro Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, Comandante Supremo de nuestras fuerzas armadas, el Ejército Mexicano seguirá modernizándose y permanecerá cercano y alerta para atender las necesidades inherentes a su naturaleza y atribuciones.

Mucho nos motiva la inclusión política que ya distingue a la administración federal, y nos compromete a ser más participativos para la consolidación de los grandes acuerdos nacionales, en nuestros niveles de responsabilidad.

Por eso hoy al homenajear al Ejército Mexicano y al país entero, por estar protegidos por esta gloriosa institución, el deber de todos es comprometernos a luchar desde nuestra trinchera por un México más grande y más fuerte.

Hay en nuestra niñez, en nuestra juventud y en los adultos y mayores, un gran orgullo por lo que representa nuestro Ejército. Por su carácter defensor de nuestra soberanía. Por su gallardía al portar el uniforme que unifica las máximas aspiraciones de libertad y de grandeza de nuestra patria. Detrás de cada mexicano hay un soldado presto a salvaguardar la integridad colectiva de nuestra población. Detrás de cada soldado está la síntesis de nuestra historia, y las máximas aspiraciones de un pueblo entero para su porvenir.

A todos los integrantes de nuestro heroico Ejército, a quienes con probada capacidad lo dirigen, a su oficialidad, a sus autoridades en todos los órdenes, a sus diferentes regiones y zonas, a sus integrantes hombres y mujeres, a quienes son su imagen, los soldados, aquellos que con gran entrega y sacrificio cumplen con gran disciplina lo mismo en el peligro, que en la incomodidad: quienes dan la vida por defender el orden y la legalidad, por auxiliar a un niño o a una familia, a quienes enseñan y forman parte en la carrera de las armas, a todos ustedes les digo, a nombre de mis compañeras y compañeros Diputados: Gracias, muchas gracias, nos sentimos muy orgullosos de ustedes que han cumplido con la misión histórica que la patria les asignó para la defensa del país y la de sus instituciones.

Muchas gracias. Es cuanto.

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Gracias Diputado.

Esta Presidencia les solicita respetuosamente a los representantes del Presidente de la República, a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, y a los comandantes de la 11ª Región Militar y de la 6ª Zona Militar pasen al frente para realizar la entrega de reconocimientos al Ejército, asimismo, les pido a nuestros Diputados y público en general ponerse de pie.

Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Doy lectura a este reconocimiento.

El Honorable Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Otorga el presente Reconocimiento:

A los miembros del Honroso Ejército Militar de la Sexta Zona Militar, con motivo de la Conmemoración del 100 Aniversario de la creación del Ejército Mexicano Constitucionalista.

Saltillo, Coahuila, a 19 de febrero de 2013.

A nombre de los Diputados, su servidor firma.

Una redacción similar es dirigida el Reconocimiento a la Onceava Región Militar.

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Se concede la palabra al General de División Diplomado de Estado Mayor Augusto Moisés García Ochoa, Comandante de la Onceava Región Militar para dar un mensaje en representación del Secretario de la Defensa Nacional.

General de División Augusto Moisés García Ochoa, Diplomado del Estado Mayor, Comandante de la Décimo Primera Región Militar;

Muy buenas tardes.

Ciudadano Licenciado Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social, y representante del C. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas;

Ciudadano Licenciado Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila;

Ciudadano Diputado Jorge Alanís Canales, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado;

Ciudadano Magistrado Gregorio Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;

Ciudadano Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado;

Distinguidos Diputados del Estado de Coahuila;

Representantes de los medios de comunicación, damas y caballeros, juventud de Coahuila, compañeros de armas:

Me honra la oportunidad de participar en este Recinto del Congreso del Estado de Coahuila, hoy Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", en un acto Solemne en el que celebramos el Centenario de la Creación del Ejército Constitucionalista, génesis del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, instituciones que conservan el espíritu del Plan de Guadalupe, sus integrantes seguimos sirviendo a la Patria a lo largo y ancho del territorio nacional.

Es una gran distinción representar ante ustedes al General Salvador Cienfuegos Cepeda, Secretario de la Defensa Nacional, quien me ha ordenado manifestar a los coahuilenses el reconocimiento a este solemne momento, en el que recordar el hecho histórico de la creación del instituto armado representa un compromiso en el presente y en el futuro, en que honraremos siempre la memoria del gran estadista Venustiano Carranza, quien supo unificar los esfuerzos que el país requería para enfrentar la traición y fortalecer las instituciones de la república.

Decía Venustiano Carranza: "**La historia reconocerá el móvil patriótico de mis actos y juzgará de ellos. Procedo como creo mi deber en bien del país**". Fin de la cita. Pensamiento político que hoy refrendamos los militares en el compromiso de servicio a la Patria.

La lucha de Don Venustiano Carranza por mantener el orden constitucional y unificar los movimientos revolucionarios la tomó como un deber y esa lucha estuvo directamente relacionada con la decena trágica, el momento más dramático de la Revolución Mexicana.

Del 9 al 18 de febrero, la ciudad de México se bañó de sangre a causa de la ambición y la traición. El 9 de febrero, Madero arengó a los cadetes del Heroico Colegio Militar, quienes lo escoltaron de Chapultepec a Palacio Nacional en la Marcha de la Lealtad.

El 15 de febrero Pedro Lascuráin, Secretario de Relaciones Exteriores y 24 Senadores pidieron a Madero su renuncia, a todas luces quienes pidieron la renuncia del Presidente Madero no obraron patrióticamente, sino que cometieron un acto de osadía, pleno de ignorancia y falta de respeto, sin tener ninguna base constitucional y movido solo por una perversidad, hija del miedo y la convivencia.

El 18 de febrero el Presidente y Vicepresidente fueron arrestados por órdenes de Aureliano Blanquet, igual sucedió con Gustavo A. Madero y Felipe Ángeles. La aurora democrática se extinguía.

Huerta envió ese día una circular telegráfica a los gobernadores de todo el país, donde textualmente decía: Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo estando presos el Presidente y su gabinete.

Don Venustiano Carranza Garza, a la sazón Gobernador de Coahuila, ese mismo día, 18 de febrero de 1913, percibido que se trataba de la usurpación del Poder Ejecutivo, citó a su casa, aquí en Saltillo, a varios miembros de la Legislatura para hacerles de su conocimiento el telegrama de Huerta.

Enterados del mensaje, Carranza manifestó a los Diputados que el Senado carecía de autoridad constitucional para nombrar al Presidente de la República o suplir al electo popularmente, menos facultar a nadie para aprehender a los primeros Magistrados de la Nación, y que, por tanto, era una obligación ineludible del Gobierno Coahuilense desconocer y reprobar inmediatamente semejante acto contrario a la ley y al anhelo de la democracia.

El segundo envió al Congreso del Estado. Una comunicación en que oficialmente daba a conocer el repetido mensaje y sus deseos de que el gobierno del estado asumiera la actitud dictada por la ley y por el decoro. Carranza, al convocar al Congreso de Coahuila estaba haciendo lo que José de San Martín dijo en su tiempo: ***“Cuando la Patria esté en peligro todo está permitido, excepto no defenderla”***. Fin de la cita.

El 19 de febrero Huerta hizo renunciar a Madero y a Pino Suárez, valiéndose de una comisión de Diputados, quienes muy formales ofrecieron a los presos que se les respetaría la vida enviándolos a Veracruz para embarcarlos a Cuba, lo cual no sucedió.

Ese mismo día, 19 de febrero de 1913, hoy, hace un siglo, el Honorable Congreso del Estado de Coahuila dictaminó lo siguiente: ***“No vacilamos en presentar la resolución que sigue, como nacida que es del patriotismo que anima a los miembros de esta Honorable Cámara, a fin de procurar de la manera más conveniente la solución del presente conflicto”***. Fin de la cita.

El Honorable Congreso Coahuilense asumió una valiente responsabilidad de alcances nacionales en respaldo a la postura digna de su Gobernador, el señor Venustiano Carranza.

Toca el mérito a Coahuila, como ya lo habían mencionado, de haber sido el primer estado que se opusiera al gobierno espurio de Huerta.

De esta manera nació el 19 de febrero de 1913 el Ejército Constitucionalista, llamado así porque se creó para mantener el orden constitucional, para que los distintos movimientos de insurrección fueran organizados y unificados en un mismo ejército, considerado el de Carranza como el Primer Ejército Constitucionalista.

El 26 de marzo de 1913, Carranza lanzó el Plan de Guadalupe, con el que se respaldó el Decreto del 19 de febrero. Carranza decía, ***“Esta revolución debe ser solo para restaurar el orden constitucional y el imperio de la ley”***. Fin de la cita.

El Ejército Mexicano, tomando los principios que le dieron origen, sigue evolucionado en todos sus aspectos, en su vigencia, organización, funcionamiento, equipamiento, capacitación y adiestramiento, así como en su esencia, doctrina y educación para cumplir lo que dicta la Ley Suprema de la Nación.

El Ejército Mexicano evalúa y actualiza su marco jurídico y axiológico, su circunstancia estratégica, táctica, logística, perspectiva de género y tecnología para cumplir mejor sus misiones, dignificando al militar en todos los sentidos, en su espíritu de cuerpo y en el de pertenencia e identidad nacional.

El soldado mexicano fortalece su conciencia de respeto a los derechos humanos, de la no impunidad, de los límites al fuero militar, del temple moral y de su compromiso para proteger a la sociedad, hasta el punto de entregar su vida por el México que todo anhelamos.

En este Día del Ejército Mexicano, ante la nación refrendemos nuestra identidad con nuestras raíces, con sólo decir que los soldados mexicanos son los hijos del pueblo, nacido en el campo o la ciudad, en la montaña o en el desierto, en el altiplano o la costa, pero vestidos todos con el mismo uniforme de la república.

Y bajo el liderazgo del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, habremos de cumplir sus instrucciones en materia de defensa y seguridad nacional, bajo los lineamientos dictados el pasado día 15 del presente mes, y que ordenan: en defensa exterior, preservar la soberanía e independencia y salvaguardar el territorio nacional; y en seguridad interior, preservar con honor, lealtad y patriotismo, la paz y tranquilidad que todos queremos, así como coadyuvar con la transformación de México como garantes de seguridad interior.

Para preservarse como factor de estabilidad y de confianza social, mantener la lealtad absoluta a las instituciones democráticas del país, cumplir las misiones con apego a derecho y respetar escrupulosamente los derechos humanos, conducirse con integridad y profesionalismo, practiquen y promuevan los valores y principios de la paz, la tolerancia, el respeto y el entendimiento, fin de las órdenes del Presidente de la República.

En total alineamiento de las instrucciones de nuestro Comandante Supremo, el ciudadano General Secretario de la Defensa Nacional, ha manifestado que la lealtad no se entiende sin honor y compromiso con nuestra mexicanidad y sus valores, con las leyes que nos rigen, los símbolos patrios y su significado, con el desarrollo nacional y con el bienestar de cada compatriota.

En este Día del Ejército, las mujeres y los hombres que los integramos refrendamos nuestra lealtad al pueblo de México, a nuestro Comandante Supremo, a las instituciones y a los héroes que nos dieron Patria.

Honremos a los héroes de Coahuila que hace un siglo se jugaron la vida para legarnos un ejército profesional, formado no de la leva ni de la conveniencia, sino del pueblo, por eso, hoy, me nace del corazón decir que en esta fecha, Día del Ejército, ¡por encima de los héroes de Coahuila sólo el cielo que los vio nacer!

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Gracias y felicidades General.

Se concede la palabra al Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, para que nos dé un mensaje.

**Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez,
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza:**

Gracias, señor Presidente.

Antes de iniciar mi intervención, permítanme invitarlos a todos y a todas a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los miembros del Glorioso Ejército Nacional caídos en el cumplimiento

de su deber, mínimo homenaje para quienes han ofrendado su vida aquí en Coahuila de Zaragoza, como en todo el país, por nuestras familias, por la seguridad de los mexicanos y para la construcción de una Patria mejor.

-Minuto de silencio-

Muchas gracias a todas, a todos.

Señor Licenciado Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social de México. Representante del Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, sea usted bienvenido a nuestro estado, nos enorgullece su presencia en este acto;

Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado;

Magistrado Gregorio Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia;

Diputado Jorge Alanís Canales, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso;

General de División D.E.M. Augusto Moisés García Ochoa, Comandante de la Onceava Región Militar;

General Dagoberto Espinoza Rodríguez, Comandante de la Sexta Zona Militar;

Lic. Jericó Abramo Masso, Presidente Municipal de Saltillo;

Señores presidentes municipales, señora Presidenta, que nos acompañan, ex alcaldes, señores Diputados y Diputadas del Congreso Local;

Integrantes del Poder Judicial;

Secretarios del Gabinete de Gobierno;

Señoras y señores:

Dos momentos en la historia han marcado el carácter de las y los coahuilenses, la actuación de nuestro Estado en la defensa de la Patria cuando el ejército francés nos invade. Dos momentos nos han forjado para construir este país, el otro, en el decisivo y crucial 1913, cuando la Patria entró en el momento crítico de regresar a la dictadura o de hacer suyos, completos, los votos de democracia del Presidente Madero.

La de hoy es una fecha que nos llena de legítimo orgullo a las y los coahuilenses. El 19 de febrero de 1913, hoy, hace exactamente un siglo, se registraron en esta ciudad acontecimientos que cambiaron el rumbo de la historia nacional.

Hace cien años, a propuesta de Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional, en el segundo piso de Palacio de Gobierno, los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura desconocieron como Presidente provisional de la República a Victoriano Huerta, autor intelectual del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.

El desafío de Carranza y de la Legislatura al gobierno espurio de Huerta tuvo un doble efecto trascendente: sentó las bases de lo que sería la Revolución Constitucionalista, y como consecuencia de lo anterior, dio lugar al nacimiento de nuestro Glorioso Ejército Nacional.

Un Ejército popular, un Ejército de legalidad, un Ejército defensor de la Soberanía Nacional y de la paz interior. Un Ejército nacido con el propósito de convertirse en defensor de la legalidad, lo cual para bien

del país ha sido la columna ético-patriótica que ha guiado, sin desvíos, ni vacilaciones su actuar a lo largo de esta centuria.

Por ello, las y los coahuilenses nos sentimos muy orgullosos de que nuestro Estado sea la cuna de la revolución maderista, de la Revolución Constitucionalista y de la forja del Ejército Mexicano.

Estamos, y mucho, por nacer aquí en esta tierra orgullosos, por ser en esta tierra donde se sembró la semilla de la que nació este árbol grande, fuerte, generoso, que es el Ejército Mexicano, defensor de la independencia, la soberanía y sólido pilar de las instituciones de la república.

Este día me congratulo de ser testigo del homenaje con el cual las Diputadas y Diputados de esta Legislatura celebran los 100 años de honor y heroísmo del Ejército Mexicano.

Hemos sido testigos de cómo se designó este salón, este edificio, con el nombre de "Venustiano Carranza", también de la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor de este salón de "La Vigésima Segunda Legislatura".

En la vida moderna de Coahuila y de México, como nuestro pasado histórico, el Ejército Nacional se ha llenado de triunfos siempre al servicio del pueblo.

El Gobierno del Estado reconoce y agradece al Ejército su permanente disposición de apoyo al pueblo de Coahuila, su invaluable cooperación y entrega desinteresada.

Muchas gracias, General de División Moisés García Ochoa; muchas gracias, General Dagoberto Espinoza Rodríguez. Les solicito respetuosamente sean ustedes el conducto para hacer extensivo la gratitud de las y los coahuilenses al ciudadano General Salvador Cienfuegos, Secretario de la Defensa Nacional.

Ante los retos y desafíos del siglo XXI, las mujeres y los hombres de las fuerzas armadas se mantienen firmes y decididos al servicio de la población, por su seguridad y auxilio en las circunstancias más adversas están dispuestos a ofrendar su vida.

Con la nueva política de estado por la seguridad y la justicia de las y los mexicanos, impulsada por el Presidente de la República, el Licenciado Enrique Peña Nieto, el Ejército Mexicano forma parte de la transformación del país como garante de la seguridad interior, es también factor de estabilidad de nuestra nación y defensor de las instituciones democráticas.

Señor Licenciado Alfonso Navarrete Prida, le solicitamos atentamente expresar nuestro reconocimiento y total respaldo al Presidente Enrique Peña Nieto, en su claro proyecto por alcanzar un México de progreso, unido, en paz, de bienestar individual y colectivo.

Interpretando los sentimientos de los coahuilenses, en el Gobierno del Estado realizamos una serie de proyectos, algunos en pleno proceso, que demuestran que el orgullo y gratitud con el Ejército Mexicano se concreta en acciones.

Quienes hemos visto en Monclova, en Sabinas, en Torreón o en Piedras Negras y en muchos otros lugares a la gente aplaudir el paso de los convoyes del Ejército; quienes hemos atestiguado como las niñas y los niños se acercan a soldados y marinos pidiéndoles permiso de ser fotografiados junto a ellos, entendemos y compartimos lo que para cientos de miles de familias coahuilenses significa la presencia del Ejército que, en opinión de los ciudadanos, se ha ganado a pulso un sitio de privilegio entre las instituciones más confiables del país.

Siempre al lado del pueblo, del que surgió, los militares acuden sin demora a las regiones castigadas por fenómenos naturales para salvar a compatriotas en peligro, entregarles alimento y medicamentos o transportarlos a sitios seguros.

Al ver un soldado, a un marino o a un miembro de la fuerza aérea las y los mexicanos sentimos el alivio de las instituciones fuertes de nuestro país.

De allí la intención del Gobierno del Estado de hacer patente el reconocimiento al patriotismo y al valor desplegado por las Fuerzas Armadas en tareas que exigen grandes esfuerzos y sacrificios o incluso la vida.

Como una forma de expresar la gratitud a las mujeres y los hombres del Ejército Mexicano, el Ejecutivo a mi cargo presentará próximamente a este Congreso del Estado la Iniciativa de Decreto para otorgar compensación económica a los elementos de la Defensa Nacional o de las fuerzas armadas que en Coahuila sufran alguna invalidez, o a sus familias cuando tengamos la desgracia de que fallezcan.

Esta, una decisión sin precedentes, que subraya el deseo del Gobierno Estatal y de los coahuilenses de corresponder a la incansable y permanente labor, que en beneficio de la seguridad y la paz del país llevan a cabo las 24 horas del día, lo mismo en centros urbanos como en zonas rurales. Lejos de considerarla una retribución, visualizamos la decisión como una forma de decirles: ¡Gracias!

Como lo ha recalcado el Presidente Peña Nieto, el de la seguridad es un problema que afecta a todos y al que todos, sin excepción, estamos obligados a enfrentar.

Nuestras acciones en este sentido parten del convencimiento de que resulta indispensable la coordinación de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, para, en un frente común y con estrategias concertadas, lograr avances significativos.

El Gobierno de Coahuila y los 38 municipios asumimos la responsabilidad, y en mutua colaboración con el Gobierno de la República, de esta tarea conjunta.

La inversión en infraestructura de Seguridad Pública en nuestro estado asciende a 834 millones de pesos.

Recursos para la realización de un total de 24 obras y el equipamiento de las corporaciones de la Procuraduría General de Justicia y de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

De esta manera, también iniciamos la construcción, junto con la Defensa Nacional de un Cuartel Militar en Frontera, que permita reforzar la seguridad en la región centro-desierto del estado.

Entregamos al Gobierno Federal el terreno y las instalaciones del Centro de Reinserción Social de Monclova, para convertirlo en un Centro de Reclusión Federal.

Actualmente construimos la primera etapa del Centro de Justicia Penal en Frontera.

En esta ciudad iniciamos la construcción de un Cuartel (GROMS) y el Centro de Operaciones Estratégicas (COE).

Concluimos el edificio de Seguridad Pública en Piedras Negras y la remodelación del Centro de Evaluación y Control de Confianza de Ramos Arizpe.

En este año iniciaremos la construcción de los cuarteles de la Policía Estatal en Piedras Negras, Monclova y Torreón, del Servicio Médico Forense en Matamoros y del Centro de Evaluación y Control de Confianza para la Región Laguna. También se rehabilitarán 7 centros de internamiento.

Al inicio de este año entregamos 150 unidades, entre camionetas, vehículos y motocicletas equipadas para fortalecer a nuestras corporaciones de seguridad.

Lo anterior es demostración de que así como gracias a la presencia de las fuerzas armadas sentimos que no estamos solos: también ustedes los soldados y oficiales de la Patria, sepan que el Gobierno y el pueblo de Coahuila de Zaragoza están y estarán siempre a su lado.

Señoras y señores.

La vida hoy me brinda la oportunidad de celebrar junto a ustedes los primeros cien años del Glorioso Ejército Mexicano, un siglo en el que quienes lo componen escriben día tras día con abnegación brillantes capítulos de nuestra historia.

Hoy ratifico el compromiso del Gobierno del Estado por facilitar y apoyar la misión del Ejército Mexicano. Como Titular del Poder Ejecutivo, compartimos la gran responsabilidad, el honor y el privilegio de servir al pueblo de nuestro Estado.

Fortalezcamos nuestra colaboración con la visión de lograr un México soberano, que viva el siglo XXI con la seguridad y esperanza de una sociedad mejor, más fuerte, próspera y de paz.

Para la protección y bienestar de las presentes y futuras generaciones, en Coahuila hacemos las cosas bien. Esta es una Nueva Forma de Gobernar.

1913 es el año crucial para la nación, pero también 1913 significa la fuerza de las y los coahuilenses, la decisión de nuestros antepasados de servir a la nación, estamos muy orgullosos de ser coahuilenses, estamos muy orgullosos de que en nuestra tierra haya nacido el Glorioso Ejército Nacional.

Nos llena de orgullo saber que nuestros antepasados estuvieron a la altura de los acontecimientos, si el Ejército nació en Coahuila, Coahuila salvó la Patria. Estamos muy orgullosos de caminar por donde lo hicieron los grandes héroes de la nación.

A los militares del Ejército Mexicano: Reciban nuestra más sincera felicitación, así como el agradecimiento de las y los coahuilenses por lo que hacen por nosotros, pero sobre todo porque juntos podemos construir la patria que soñó Carranza, Madero y que hace 150 años defendió Zaragoza.

¡Viva el Ejército Mexicano!

¡Viva Coahuila!

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Gracias, señor Gobernador.

Se concede la palabra al Licenciado Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social, para dar un mensaje en representación del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.

Lic. Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo.

Con su permiso, señor Presidente.

Muy distinguido Licenciado Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila;

Diputado Jorge Alanís Canales, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Coahuila;

Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila;

Magistrado Gregorio Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de este bellísimo Estado;

General de División, Diplomado del Estado Mayor, Augusto Moisés García Ochoa, Comandante de la Décimo Primera Región Militar;

General de División, Diplomado del Estado Mayor, Dagoberto Espinoza Rodríguez, Comandante de la Sexta Región Militar;

Señoras y señores Legisladores, muy buenos días a todos ustedes.

Es para mí un honor poder dirigirme de esta alta tribuna y acudir a este Recinto con la representación del Presidente de la República, el Licenciado Enrique Peña Nieto, con motivo del Centenario de la Promulgación del Decreto 1495, expedido el 19 de febrero de 1913, por la XXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila.

Decreto mediante el cual se desconoció al usurpador Victoriano Huerta y se le concedieron facultades extraordinarios al entonces Gobernador de este estado, Don Venustiano Carranza, para formar una fuerza encargada de restaurar el orden constitucional que había sido violentado, a ese hecho histórico debemos la conformación del Ejército Constitucionalista precursor de nuestro actual Ejército Mexicano.

En razón de ello, me ha pedido el señor Presidente transmitirles a todos los coahuilenses y especialmente a quienes integran nuestras fuerzas armadas un afectuoso saludo y una felicitación muy merecida en este día.

100 años han transcurrido ya, desde esa decisión soberana de los integrantes de la XXII Legislatura del Congreso de Coahuila, que al a postre sería trascendental para rectificar el curso de nuestra historia patria.

Los Diputados Alfredo Villarreal, José García Rodríguez, Pablo López del Bosque, Perfecto Fuentes, Jesús González Hermosillo, Gabriel Calzada, Francisco Cuéllar, Epigmenio Rodríguez, Vicente Dávila, Atilano Barrera y Jesús Sánchez Herrera, velando por el interés de la república y actuando con gran valentía y responsabilidad histórica fueron tal vez, sin saberlo en ese momento, artífices de hechos que transformaron decisivamente a nuestro país y a sus instituciones.

En la hora más grave para nuestra naciente democracia la XXII Legislatura no solo se allanó a las pretensiones de Victoriano Huerta, ni se amilanó frente a la agresión que sufrían las instituciones de la república; en cambio gracias a su atinada y oportuna respuesta nuestro país aceleró su tránsito para convertirse en una nación de instituciones democráticas y sentar las bases del México del Siglo XX.

Por ello, para todos quienes tenemos el honor de participar de la tarea legislativa, o de ejercer un cargo público los nombres de los integrantes de esa XXII Legislatura del Congreso del Estado son un recordatorio permanente de que el privilegio de servir a México enaltece y nos obliga a actuar siempre con ese ejemplo de lealtad al país honrando la memoria de quienes nos precedieron, pero también en la conmemoración de esta importante fecha es obligado recordar y rendir tributo a la figura de otro notable coahuilense, Don Venustiano Carranza, un hombre fiel a los principios de la democracia y la legalidad, que se erigió como el primer jefe del Ejército Constitucionalista y en esa calidad como líder indiscutible del movimiento revolucionario, sus dotes de hombre de estado y su integridad a toda prueba quedaron para siempre demostradas al usar los poderes y facultades extraordinarias que el Congreso del Estado de Coahuila le confió, no para amasar poder, sino para crear y organizar un ejército popular que fuera capaz de restablecer la democracia en México.

Venustiano Carranza fue además un gran reformador, un hombre adelantado a su época, de un ideario progresista y al mismo tiempo un realista que conocía su circunstancia y su tiempo, que supo interpretar y sintetizar las aspiraciones de una nación integrada por la diversidad cuya argamasa era el clamor de la justicia social.

Muchas de las leyes expedidas por Venustiano Carranza constituyeron los cimientos sobre los que se basa nuestro orden constitucional y social actual, su legado como primer jefe de la Revolución Mexicana

perdura y es evidente en un sinnúmero de aspectos, por ejemplo, pensemos en la Ley Agraria de 1915, que resulta los derechos de propiedad de las tierras expropiadas a las comunidades, ejidos y rancherías, su doctrina de política exterior basada en el respeto mutuo y en la no intervención de los asuntos de otros países.

En el terreno laboral expidió la Ley de las Juntas de Conciliación y Arbitraje que contemplaba su integración tripartita con representantes de obreros, patrones y gobierno, todas cuestiones que se reflejaron en nuestra Constitución de 1917, de la cual fue también el principal promotor.

Las garantías y derechos fundamentales que esos distinguidos coahuilenses contribuyeron a forjar y nos heredaron no habrían sido logradas sin la institución cuyo origen es también resultado de los hechos que conmemoramos este día, nuestro glorioso Ejército Mexicano.

La historia de nuestro Ejército es la historia de lealtad y de generosidad, de servicio invaluable a la patria y a sus instituciones, desde su creación la actuación de nuestro Ejército ha estado guiada invariablemente por principios democráticos y por valores republicanos, preservando y defendiendo el orden constitucional, la integridad del territorio y la seguridad nacional, todo ello para proteger lo más valioso que tenemos los ciudadanos que son nuestras libertades.

Los mexicanos hemos contado a lo largo de un siglo con los soldados de México para auxiliar al pueblo ante situaciones de emergencia, por ello, la institución castrense es, sin lugar a dudas, una de las más apreciadas, admiradas, y en la que los mexicanos depositamos nuestra confianza plena.

Esa confianza ciudadana está basada en el origen popular de nuestras Fuerzas Armadas, en su vínculo originario e histórico con el pueblo de México, del cual surgió para hacer frente a la usurpación y para restaurar el orden constitucional que había sido alterado a causa de ambiciones e intereses mezquinos.

El servicio de las armas implica honor, sacrificio y valentía, sólo hombres y mujeres forjados en esa convicción pueden formar parte de una institución que es baluarte de nuestra estabilidad y nuestra soberanía y factor decisivo de nuestra unidad nacional.

El Ejército se ha consagrado en un semillero de lo mejor que tiene México, los hombres y mujeres honestas y patriotas en los que recae la noble tarea de defender permanentemente nuestro régimen democrático y nuestro orden constitucional.

Los mexicanos de bien luchamos día con día para que prevalezcan esos principios e instituciones democráticas, así como nuestro estado de derecho, forjados con el esfuerzo y sacrificio de muchas generaciones de coahuilenses y de mexicanos de todas las entidades, de todas las épocas y de todas las clases sociales.

Pero para nadie es ajeno que nuestro país hoy enfrenta importantes retos relacionados con la seguridad en algunos puntos de nuestro país, originados por grupos de la delincuencia organizada cuya violencia ha rebasado en ocasiones la capacidad de las policías locales para hacerles frente, amenazando la tranquilidad y la paz de las familias mexicanas.

El Presidente de la República tiene muy claro que la estrategia para garantizar la tranquilidad y la seguridad de los mexicanos requiere sobre todo propiciar condiciones para recuperar la cohesión social a través de mejorar y ampliar las oportunidades de acceso de todos los mexicanos a un empleo formal, a la educación, a un ingreso digno, a la alimentación, la salud y la vivienda. En suma, requiere de un esfuerzo adicional de todos para mejorar la justicia social y elevar el bienestar de la población.

Por eso, al establecer los cinco ejes que serán la guía de su gobierno, el Presidente Peña Nieto estableció como prioridad número uno, lograr un México en paz, trabajando para ello en una estrategia nacional para reducir la violencia con real y eficaz coordinación entre órdenes de gobierno a fin de combatir la impunidad y que prevalezca la justicia.

Recientemente, el Presidente dio a conocer el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, cuyo eje principal se basa en el fortalecimiento de nuestro capital comunitario, principalmente con la participación de las y los jóvenes como agentes de cambio social y mediante la promoción de una cultura de paz, con énfasis en el respeto a los derechos humanos.

Sin embargo, el Jefe del Ejecutivo que es también Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de todos los mexicanos. Junto con él, sabemos que cuando se requiere enfrentar y contener con toda la fuerza y determinación del estado amenazas o graves riesgos que ponen en tela de juicio la integridad territorial o la gobernabilidad democrática, contamos también con la participación activa de nuestro Ejército, con su vigor, profesionalismo y lealtad inquebrantable, pero sobre todo con su generosidad para sumarse a ese esfuerzo en el ámbito de sus atribuciones y con absoluto apego a la legalidad.

Los mexicanos podemos estar seguros de que nuestro Ejército siempre estará ahí, como garante para velar que la nación mexicana, con sus instituciones, tradiciones y valores, trascienda en el tiempo, fuerte y soberana.

En retribución, los miembros de nuestras Fuerzas Armadas siempre tendrán el reconocimiento y gratitud de nuestro Presidente y de todos los mexicanos por el deber cumplido, siempre nos sentiremos orgullosos de su entrega permanente y su amor a México.

Los mexicanos podemos mirar al futuro con optimismo y con la seguridad de que podremos enfrentar los retos del Siglo XXI gracias a que somos herederos de leyes e instituciones sólidas y de tradiciones de honor, justicia, patriotismo y legalidad que nos dejaron hombres como Venustiano Carranza y los gloriosos integrantes de la XXII Legislatura del Congreso de Coahuila.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:

Gracias, señor Secretario.

Solicito respetuosamente a todos los presentes permanecer de pie para entonar el Himno Coahuilense.

-Himno Coahuilense-

Gracias. Favor de tomar asiento.

Esta Presidencia da por concluida la Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia del señor Secretario del Trabajo y Previsión Social, representante personal del Presidente de la República; a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los Comandantes de la Onceava Región Militar y la Sexta Zona Militar.

Igualmente, agradecemos la presencia de todas y todos ustedes que nos acompañaron en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados.

Les pido a las Diputadas y Diputados que los acompañemos en el momento que deseen retirarse de este Recinto.

Se cita a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura a la sesión del Período Extraordinario que se celebrará a las 11:00 horas del día, mañana 20 de febrero del presente año.

Muchas gracias.

